Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b00-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 1 de 82

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	26	A	31	03	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X			NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA				PRESUPUESTAL			
	73%				53%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
REVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda- Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Luz Marina Ortiz Plata- Componente Técnico. Felix Lugo Chavarro – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9166-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/07/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 942.765.071)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 894.520.940)**, de los cuales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b00-554265f90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 2 de 82

	el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 804.068.846)**, en dinero correspondiente al 89,89% y por parte del asociado la suma de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 90.452.094)**, aporte en especie correspondiente al 10,11%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 48.244.131)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	**MODIFICACION 1:** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($3.360.115), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($3.360.115), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION 2: ADICIONAR la suma de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($539.483.635), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($478.557.245), correspondientes al porcentaje de participación de 88,71% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($60.926.390) correspondientes al porcentaje de participación de 11,29%.
PRORROGA	**MODIFICACION 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b00-554265 90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 3 de 82

	MODIFICACION 2: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2026.
SUSPENSIÓN	**MODIFICACION 1:** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio con fecha de 25/07/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio *Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 18 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 16/09/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre. *Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 4 de 82

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de Componente / Fecha / Tipo de verificación: Condiciones de Estructura para la Atención – 12.03.2026 – Presencial Línea de gestión ambiental – 17.03.2026 – Presencial Interacciones y experiencias – 11.03.2026 – Presencial Familias, Comunidad y Redes – 30.03.2026 – Presencial Bienestar Integral – 16.3.2025 25.3.2025 – Presencial Equipo Humano – 18.03.2026 – Presencial Liderazgo y gestión integral – 27.03.2026 – Presencial	Anexo 3.1 Verificación Componente interacciones y experiencias. Anexo 3.2 Verificación Componente condiciones de estructura. Anexo 3.3 Verificación Componente bienestar integral. Anexo 3.4 Verificación Componente gestión ambiental. Anexo 3.5 Verificación Componente equipo humano. Anexo 3.6 Verificación Componente bienestar integral –facturas. Anexo 3.7 Verificación Componente liderazgo y gestión integral. Anexo 3.8 Verificación Componente familia y comunidad.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 66176866161 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 29 de julio de 2025.	Certificado de cuenta bancaria. *Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de 01 al 31 de marzo de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $17.104.165 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera marzo 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9bd0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 5 de 82

	Concepto / **Valor** Talento Humano: $ 191.083 Reconocimiento al uso del predio: $ 4.360.214 Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y Equipos Industriales Para La Operación: $ 3.654.873 Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños: $ 4.705.191 Elementos De Aseo Institucional: $ 994.623 Material didáctico: $ 2.126.260 Papelería administrativa: $ 1.071.921 **Total a pagar: $ 17.104.165**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones a mejorar en componente de Interacciones y Experiencias y componente equipo humano. En el componente Interacciones y Experiencias, se dejó observación a mejorar toda vez que la responsable del servicio informó que la compra de material didáctico no se encuentra disponible para verificación, ya que el proveedor incumplió la entrega y no cuenta con soporte de remisión. Por lo anterior se generó una acción de mejora inmediata y mediante correo electrónico del 13/03/2026 el asociado remitió registro fotográfico y factura FV 10 del 13/03/2026 del proveedor CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS, por concepto de material didáctico, por valor de $2.651.460, en las cuales se evidencio adecuado seguimiento a las situaciones identificadas, dando así solución a la observación a mejorar. En el componente equipo humano, en seguimiento al mes anterior en seguimiento al mes anterior, se aplicó descuento el 26 de enero del 2026 en los perfiles responsable del jardín infantil, profesional, auxiliar de atención a la primera infancia, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y numero 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b0-554265 90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 6 de 82

	y personal de manipulador de alimentos, se aplicó descuento del 26 de enero al 08 de febrero del 2026 en el perfil profesional de atención a la primera infancia y en el perfil auxiliar de servicios generales del 26 de enero al 03 de febrero del 2026. Sin embargo, presentaron compromiso a mejorar toda vez que no contaron con personal contratado en el perfil profesional en atención a primera Infancia del 03 y 04 de marzo de 2026, el 11 de marzo de 2026, del 11 y 12 de marzo de 2026, del 17 al 23 de marzo del 2026, del 21, 22 y 23 de marzo del 2026 y el 26 de marzo del 2026, en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 7 al 12 de marzo del 2026. Así mismo el asociado no contó con la matriz de riesgos actualizadas. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe cualitativo. Anexo 7.2 Informe cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	No se presentaron requerimientos durante el periodo ni en seguimiento.	No aplica.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 7 de 82

<table>
<tr>
<td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS.

A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>12.03.2026</td></tr>
<tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>17.03.2026</td></tr>
<tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>11.03.2026</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>30.03.2026</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>16.3.2025
25.3.2025</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>18.03.2026</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>27.03.2026</td></tr>
</table>

Así mismo, se evidencia actas de profesionales trasversal quien realizan acompañamiento a la unidad operativa en la siguiente fecha:

<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Psicología</td><td>04/03/2026
18/03/2026
25/03/2026</td></tr>
<tr><td>Educación Especial</td><td>04/03/2026
10/03/2026
13/03/2026
18/03/2026
24/03/2026</td></tr>
<tr><td>Nutrición</td><td>06/03/2026
09/03/2026
13/03/2026
18/03/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td>Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Anexo 10.1 Actas de nutricionista.

Anexo 10.2 Actas de educadora especial.

Anexo 10.3 Actas de psicóloga.</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>Se presento visita el 13 de marzo del 2026 por parte de la SUBRED Norte en Seguimiento ante un caso sospechoso del evento 730 – Sarampión, de la cual se relaciona acta de reunión junto con planilla.

Se evidenció notificación por medio de correo electrónico a la supervisión el 16 de marzo del 2026.</td>
<td>Anexo 11.1 Acta de visita.

Anexo 11.2 Correo aviso de visita.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b0d0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 8 de 82

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se dio cumplimiento a través de la participación: El 19 de marzo del 2026, la responsable del servicio asistió a comité ampliado en jardín infantil Aures, se evidenció acta y listado de asistencia. Los días 30 y 31 de marzo participaron en jornada de fortalecimiento distrital de educación inicial en el marco de la atención integral.	Anexo 12.1 Asistencia del 19.03.2026. Anexo 12.2 Soporte diligenciamiento asistencia del 30.03.2026. Anexo 12.3 Soporte diligenciamiento asistencia del 31.03.2026.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad, dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). El 06 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad en el servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia	Anexo 13.1 Acta y asistencia del 06.03.2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 21 de marzo del 2026, la representante legal, participo en el Comité Técnico Local convocado para el seguimiento al cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución.	ANEXO 14.1 Asistencia comité técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA, EVEREST RM 8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de marzo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $77.962.496, que representa el 43% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Listado de pequeños productores. Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b00-554265f90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 9 de 82

la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 02 de septiembre del 2025.	Soporte certificado desistiendo de del mecanismo, del 02/09/2025. *Soporte cargado septiembre 2025 Pago 2.*
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo evaluado, se identificó la necesidad de ejecutar algunos mantenimientos correctivos correspondientes a las novedades evidenciadas durante la visita técnica y las cuales se encuentran registradas y detalladas en la bitácora de mantenimientos anexa al Instrumento de verificación.	Anexo 1.1 Soporte arreglos Locativos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas correspondientes al presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones: • Se evidencio el mantenimiento a humedad por medio del retiro del material, así como el resane y retoque de pintura en la parte superior del muro que se encontraba en mal estado. De igual manera, se encuentra establecido dentro del cronograma de mantenimientos, la ejecución constante de manera mensual en la humedad existente.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos preventivos y predictivos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-165216-5d96d0-554265f90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 10 de 82

	• Aplicación de silicona sanitaria en el perímetro de los lavamanos en baño de niñas y niños de 1er piso evitando posibles filtraciones hacia el mueble o la superficie inferior. • Retiro y reemplazo de 2 baldosas de enchape en la parte superior del muro del salón de Caminadores 2, 1er piso, las cuales se encontraban partidas. • Mantenimiento a la manija de la puerta del salón Párvulos 2, 1er piso, asegurando su correcta fijación y garantizando el adecuado funcionamiento. • Retoque a pintura y aplicación de corrosivo en marcos divisorios de las ventanas en salón de Sala Materna, 1er piso. • Retiro y reemplazo de mediacaña ubicada en muro-piso del área de lavandería, 3er piso. • Ajuste y fijación adecuada de esquineros horizontales ubicados en antepecho de ventanas de Sala Materna y Párvulos 2, 1er piso. Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro No. 01, con fecha del 12 de marzo de 2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $1´000.000, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación actualizado. Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025 en el pago 4.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 20.01.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de	Cronograma. Formato verificación de extintores. Socialización y conformación de brigadas el día 09.02.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 4.1 Formatos verificación de botiquines de marzo. Anexo 4.2 Cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420165216-5d96d0-554265f90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 11 de 82

	elementos y registros de verificación diligenciados el 02.03.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, con un porcentaje de cumplimiento del 83,49%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 09.02.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Claudia Patricia Vásquez el 11/06/2026, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Angela Viviana Portilla Romero. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Jenny Marcela Alonso Prieto. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Plan de Contingencia y Plan de Evacuación, dirigidos al equipo humano, padres, madres y acudientes programados para el 26.03.2026, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de respuesta y prevención ante situaciones de emergencia. El día 25 de marzo de 2026, se llevó a cabo simulacro en atención a emergencias por movimiento sisimico, en el cual participaron 22 adultos y 141 niñas y niños, evidenciando la apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos.	Anexo 4.3 Certificados de brigadas. Anexo 4.4 Acta del 26.03.2026. Anexo 4.5 Acta Simulacro 25.03.2026.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices	Anexo 5.1 Cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 12 de 82

de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 09 de febrero de 2026 y realizada con padres, madres y cuidadores el 10 de febrero de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, dirigidos al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 24.03.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas, con al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 25.03.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 26.03.2026. Actividades desarrolladas por medio de la distribución de infografías como instrumento pedagógico.	Anexo 5.2 Actas del 24.03.2026. Anexo 5.3 Actas del 25.03.2026. Anexo 5.4 Actas del 26.03.2026.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños, dirigida al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 24.03.2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio, dirigida al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 25.03.2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos, dirigida al equipo	Anexo 6.1 Cronograma. Anexo 6.2 Actas del 24.03.2026. Anexo 6.3 Actas del 25.03.2026 Anexo 6.4 Actas del 26.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9da0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 13 de 82

	humano, padres, madres y cuidadores el 26.03.2026.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños N° 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15.12.2025 hasta el 04.01.2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 02.02.2026. Durante el periodo verificado, se realizó la activación de la póliza de accidentes el día 09.03.2026, registrada bajo el código No. 484830, correspondiente al niño L.C.P.P. del nivel Párvulos 2, debido a que presentó un episodio de convulsión. Debido a esto, la profesional en atención reacciona de manera oportuna y acomoda al niño en brazos y lo recuesta en el piso alrededor de almohadas para proteger su cabeza. El participante fue remitido a la Clínica la Corpas para la respectiva valoración y atención médica. No obstante, fue atendido por medio de la EPS ya que lo anterior corresponde a un cuadro de salud médica mas no a un accidente. Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido para la activación de pólizas de accidentes.	Póliza de accidentes. Socialización de póliza. Soportes cargados *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 7.1 Documentos activación de póliza.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida	Se evidenció registro del accidente bajo el código No. 484830, registrado con el No. de reporte 554883, el día 09.03.2026, evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Soporte de diligenciamiento en la herramienta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9da0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 14 de 82

para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00356882, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia desde el 14/10/2025 al 13/10/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto de bomberos. Soporte cargado *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subc*arpeta Febrero.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentó documento de Análisis de Vulnerabilidad, emitido por el Ingeniero Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional No. 199202-05532, realizado en el mes de septiembre de 2025, en el cual se establece que la edificación presenta un nivel de riesgo de vulnerabilidad ***"BAJO".***	Estudio de vulnerabilidad. Soporte cargado *en el mes de septiembre 2025 en el pago 2.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 10 de septiembre de 2025, con un	Soporte fotográfico puntos ecológicos y cuarto de residuos. Cronograma. Soportes cargados *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 1.2 Reporte movilidad sostenible de marzo. Anexo 1.3 Registro medición y control de residuos de marzo. Anexo 1.4 Recolección residuos sólidos de marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b00-554265a0
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 15 de 82

	porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables el día 13.03.2026. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Se evidenció entrega del aceite vegetal usado el día 16.03.2026 y se verificó el diligenciamiento adecuado del formato de medición, registro y reporte de AVU. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. • Reporte de consumo semanal de agua correspondiente al periodo de marzo. • Formato Reporte entrega de AVU realizada el 16.03.2026. Cuentan con certificado de sanidad de lavado y desinfección de tanques realizado el 03 de octubre de 2025.	Anexo 1.5 Acta del 18.03.2026. Anexo 1.6 Acta del 18.03.2026. Anexo 1.7 Acta del 19.03.2026. Anexo 1.8 Acta del 19.03.2026. Anexo 1.9 Cronograma. Anexo 1.10 Soporte entrega de AVU. Anexo 1.11 Soporte apagón Ambiental. *Factura No. FV 4, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 16 de 82

	Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 05.03.2026 y apagón ambiental el 06.03.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Política cero (agua), Política cero (energía), Política cero (papel), Política cero (residuos) y Cero emisiones, el 18.03.2026. • PGIRP y PAIPAERS, el 19.03.2026. Se dio visto bueno a factura No. FV 4 del 09/03/2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $674.800.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El asociado realizó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección para la infancia el 08/08/2025 bajo el consecutivo I20250266377. Presento correo de repuesta por parte de asesorías técnicas con fecha del 26.02.2026 donde se informa que se encuentra en revisión. Presentó socialización con fecha del 02/03/2026 sobre “El juego” dirigido al niños y niñas mediante experiencia pedagógica. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Radicación proyectó pedagógico, soporte cargado en el mes de septiembre, pago 4. Correo de respuesta asesorías técnicas, soporte cargado en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero, pago 6. Anexo 1.1 Planeación y valoración Materno Anexo 1.2 Planeación y valoración Caminador 1 Anexo 1.3 Planeación y valoración Caminador 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265f90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 17 de 82

		Anexo 1.4 Planeación y valoración Caminador 3 Anexo 1.5 Planeación y valoración Párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación y valoración Párvulos 2 Anexo 1.7 Planeación y valoración Párvulos 3 Anexo 1.8 Planeación y valoración Prejardín 1 Anexo 1.9 Planeación y valoración Prejardín 2 Anexo 1.10 Planeación y valoración Prejardín 3 Anexo 1.11 Planeación y valoración Prejardín 4 Anexo 1.12 Acta del 02.03.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de febrero para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.11” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Registro de experiencias del mes de febrero- cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero, pago 6. Anexo 2.1 Experiencias pedagógicas Maternos Anexo 2.2 Experiencias significativas Caminador 1 Anexo 2.3 Experiencias significativas Caminador 2 Anexo 2.4 Experiencias significativas Caminador 3 Anexo 2.5 Experiencias significativas Párvulos 1 Anexo 2.6 Experiencias significativas Párvulos 2 Anexo 2.7 Experiencias significativas Párvulos 3 Anexo 2.8 Experiencias significativas Prejardín 1 Anexo 2.9 Experiencias significativas Prejardín 2 Anexo 2.10 Experiencias significativas Prejardín 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 18 de 82

		Anexo 2.11 Experiencias significativas Prejardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes febrero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.12” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Formato de observadores del mes de marzo, cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero, pago 6. Anexo 3.1 Observadores Materno Anexo 3.2 Observadores Caminador 1 Anexo 3.3 Observadores Caminador 2 Anexo 3.4 Observadores Caminador 3 Anexo 3.5 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores Párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores Párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores Prejardín 1 Anexo 3.9 Observadores Prejardín 2 Anexo 3.10 Observadores Prejardín 3 Anexo 3.11 Observadores Prejardín 4 Anexo 3.12 Acta del 27.03.2026
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 16/04/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Anexo 4.1 Cronograma
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y	Presentó socialización con niños y niñas del día 03/03/2026 sobre “Seguridad y confianza en sí mismos” mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia familias y talento humano Anexo 5.2 Acta niños y niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b00-554265a90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 19 de 82

aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con Familias y talento humano del día 03/03/2026 sobre “Tipos de tránsito” mediante cartelera informativa.	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria a comité ampliado, se verificará el próximo periodo. El soporte Anexo 6.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 6.1 Asistencia comité ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 20/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.02” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 Acta y SIRBE jornada pedagógica marzo Anexo 7.2 Radicado jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se evidenció disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Anexo 8.1 Ambientación marzo
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de marzo realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura FV5 del 09/03/2026 del proveedor GR CASA CAFE, por concepto de papelería, por valor de $1.338.700. Se dejó observación a mejorar toda vez que la responsable del servicio informó que la compra de material didáctico no se encuentra disponible para verificación, ya que el	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería marzo Anexo 9.2 Inventario material didáctico actualizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 20 de 82

	proveedor incumplió la entrega y no cuenta con soporte de remisión. Por lo anterior se generó una acción de mejora inmediata y mediante correo electrónico del 13/03/2026 el asociado remitió registro fotográfico y factura FV 10 del 13/03/2026 del proveedor CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS, por concepto de material didáctico, por valor de $2.651.460, en las cuales se evidencio adecuado seguimiento a las situaciones identificadas, dando así solución a la observación a mejorar. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación. Presentó la fase de Lectura de identidad con fecha del 18.03.2026 donde se reconocieron potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadoras y cuidadores y de las niñas y los niños, así como, el desarrollo de acciones con los equipos de trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional.	Cronograma, Soporte cargado en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero, pago 6. Anexo 1.1 Acta lectura de información
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 21 de 82

niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual de promoción del rol, cuidador y protector. Presentó socialización con familias para el 18/03/2026, sobre “Alimentación infantil saludable, lactancia materna y que es la estrategia entre pares” por parte de las profesionales en nutrición y educación especial mediante encuentro presencial y pieza comunicativa. Se evidenció ficha SIRBE con código de cargue 6884-2-1 y fecha de cargue del 18.03.2026, así como la estrategia de apropiación de saberes.	Cronograma, Soporte cargado en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero, pago 6. Anexo 3.1 Actas rol protector 18.03.2026 Anexo 3.2 Asistencia del 18.03.2026 Anexo 3.3 Apropiación de saberes del 18.03.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó socialización con fecha del 12.03.2026 dirigido a Niños, niñas y Talento Humano sobre “prevención y detección de la violencia sexual infantil” mediante encuentro presencial y experiencia pedagógica.	Cronograma, Soporte cargado en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero, pago 6. Anexo 5.1 Acta y asistencia del 12.03.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a familias cuidadoras y cuidadores.	Anexo 7.1 Acta del 18.03.2026 Anexo 7.2 Asistencia del 18.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 22 de 82

amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó socialización con fecha del 18/03/2026 sobre "Rutas administrativas para el restablecimiento de derechos, circular 028" dirigido a familias mediante encuentro presencial.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes del seguimiento de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar por parte de la madre de la participante R.I.S.M del nivel de párvulos, El día 25.03.2026 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien reitera que tiene citación en comisaría para el mes de abril. No reporto nuevos factores de riesgo asociados al caso. En la mesa de seguimiento de cero tolerancia a las violencias del 12.03.2026 se realizó el cierre del caso, debido a que durante un periodo prolongado no se han presentado nuevos factores de riesgo, sin embargo, desde la unidad operativa continua en seguimiento. Presentó soporte de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la señora Danna Peña progenitora de la participante ESVP del nivel de caminadores, El día 18.03.2026 la profesional en psicología realizó seguimiento mediante llamada telefónica a la progenitora quien refiere que se encuentra a la espera de la audiencia en comisaria el día 14.04.2026, no reportó nuevos factores de riesgo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presento acta de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 25.03.2026 con familias mediante encuentro presencial.	Anexo 9.1 Acta de construcción del 25.03.2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad	Anexo 1.1 Verificación y seguimiento de la asistencia a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 23 de 82

(niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable en el tema: Qué es IRA, EDA, como prevenirla, síntomas, con familias, equipo humano y niños, niñas, el 10 de marzo del 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	consultas de valoración integral de la salud. Anexo 1.2 Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación. Anexo 1.3 Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Anexo 1.4 Cronograma prácticas de cuidado. Anexo 1.5 Actas del 10.03.2026. Anexo 1.6 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños marzo 2026.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la nutricionista de apoyo entre el 17 y 27 de febrero del 2026; y realizaron entrega de la información a la subdirección local el 13 de marzo del 2026.	Anexo 4.1 Actas nutricionista. Anexo 4.2 Radicado del 16.03.2026. Anexo 4.3 Soportes de calibración. Soporte de adquisición del tallímetro, infantómetro, pesa de bebé y balanza de pie, inventario de dotación para la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 24 de 82

acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	vigilancia nutricional y ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N013967, del 09 de octubre de 2025 y favorable con requerimiento para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N154611, del 14 de agosto de 2024. Se registraron las siguientes exigencias en el acta de inspección sanitaria para establecimiento preparación de alimentos. 1.1 *Ventana en área de equipos de refrigeración posee protección con barrera física anjeo, pero este se está levantando en un tramo inferior. Lo cual deja espacio abierto.* *1.2 Piso posee sistema antideslizante pero algunos tramos se encuentran en mal estado lo cual impide la continuidad de la superficie. Unión piso.pared y pared.pared es redondeada pero algunos sectores poseen deterioro o desprendimiento.* *Toma corriente en muro detrás de la nevera vertical gris este suelto y deja conexiones eléctricas expuestas.* *1.3 Techo posee algunas láminas de PVC con orificios y en algunas áreas no posee unión adecuada con los muros.* *2.1 Se observa base de estufa pequeña con desprendimiento de pintura y corrosión. Nevera vertical blanca posee empaque de la puerta suelto.* *3.3 Se observa a un manipulador del área proceso usando el calzado de forma incorrecta, deja el pie expuesto a nivel del talón.*	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral 16.03.2026, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos. Y Soporte solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de preparación de alimentos. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo. *Cargado en el mes de octubre 2025, pago 3.* Anexo 5.1 Soporte verificación solicitud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420165216-5d96d0c554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 25 de 82

	3.4 Posee plan de capacitación, pero falta la implementación en temas como practicas higiénicas. *4.4 Se observan algunas materias primas procesadas por el establecimiento en contenedores plásticos sin la información completa.* No verificado durante el periodo del informe, se programó verificar de manera presencial en febrero 2026. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 09 de octubre de 2025, mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2025.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizaron Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 23/02/2026. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de establecimiento. Autoevaluación preparación de alimentos. *Soportes cargados en febrero 2026, pago 8.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se documento e implementó el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento dirigida al talento humano el 30 de marzo del 2026 Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo, y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, diligenciado de manera adecuada y oportuna, en el cual se evidenció la	Anexo 7.1 Acta del 27.03.2026. Anexo 7.2 Formatos del plan de saneamiento marzo. Anexo 7.3 Entradas y salidas de aseo institucional de marzo. Anexo 7.4 Certificado y procedimiento de fumigación. Plan de saneamiento, ficha técnica de los elementos de aseo institucional. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 26 de 82

	disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de la siguiente manera: 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 3 de octubre del 2025.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 20 de marzo de 2026 socialización del tema enfermedades transmitidas por alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Cronograma Plan sanitario. Anexo 8.2 Acta y asistencia Plan sanitario. Anexo 8.3 Evaluación Plan sanitario. Anexo 8.4 Acta del 27.03.2026. Anexo 8.5 Entradas y salidas aseo colaboradores marzo.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas, y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido. El servido se realizó	Anexo 9.1 Acta del 27.03.2026. Anexo 9.2 Formatos control de alimentos marzo. Anexo 9.3 Formato control y medición de desperdicios de alimentos marzo. Anexo 9.4 Soporte reporte descomide. Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega. manual de buenas prácticas de manufactura. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 27 de 82

	una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación, y se hizo uso de menaje indicado, limpio, seco y en buen estado. Realizaron la socialización con el equipo humano en el tema Buenas Prácticas de Manufactura el 30 de marzo del 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos". Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos, realizaron el reporte mensual correspondiente de julio y agosto del 2025, el 1 de septiembre del 2025 y de septiembre del 2025, se realizó el 1 de octubre del 2025, noviembre se realizó el 28 de noviembre del 2025, diciembre el 5 de diciembre del 2025, febrero el 2 de marzo del 2023 y marzo el 31 de marzo del 2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de productos de panadería con fecha de emisión del 17 de octubre del 2025. En el periodo verificado realizaron compra a GR CASA CAFE con NIT 1033789072-8 y Acta de inspección Sanitaria AS04N049419 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 4 de marzo del 2026. CARNICERIA HATO GRANDE con NIT 1111192439-6 y Acta de inspección sanitaria AS19N 008300 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de abril de 2025. FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDICAMARCA FEDECUNDI con NIT 901068800-7 y Acta de inspección Sanitaria INVIMA 901068800-7 con Enfoque	Anexo 10.1 Concepto Sanitario vehículo Gr Casa Café. Anexo 10.2 Concepto sanitario establecimiento Gr Casa Café. Concepto sanitario vehículo Everest RM8. *Los siguientes soportes se encuentran cargados en el mes de julio-agosto 2025, pago 1 y septiembre, pago 2.* Concepto sanitario de proveedor CARNICERIA HATO GRANDE, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de CARNICERIA HATO GRANDE. Concepto sanitario de proveedor EVEREST RM 8 SAS, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de EVEREST RM 8 SAS. Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265 90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 28 de 82

	de Riesgo para Establecimiento de Almacenamiento de Alimentos y Bebidas, con fecha de emisión de 12 de septiembre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDICAMARCA FEDECUNDI. Concepto sanitario de proveedor COMPREMOS DONDE MUÑOZ, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de COMPREMOS DONDE MUÑOZ. Autorización sanitaria de proveedor CARNICERIA HATO GRANDE y Ficha técnica de los alimentos.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Inventario de dotación para el servicio de alimentos, Fichas técnicas de equipos, Evidencia fotográfica de equipos. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada. Anexo 13.2 Planillas J.L 06.03.2026. Anexo 13.3 Excel J.L 06.03.2026. Anexo 13.4 Planillas J.P 20.03.2026. Anexo 13.5 Excel J.P 20.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 29 de 82

	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de marzo de 2026. Realizaron la entrega de 154 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo del 2026, con cubrimiento del 20 de marzo de 2026, distribuidos así: - Maternal: 9 - Caminadores: 35 - Párvulos: 43 - Prejardín: 67 Realizaron la entrega de 155 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada de fortalecimiento, el 27 de marzo del 2026, con cubrimiento del 30 y 31 de marzo del 2026, distribuidos así: - Maternal: 9 - Caminadores: 34 - Párvulos: 40 - Prejardín: 72 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Anexo 13.6 Planillas entrega del día 30.03.2026. Anexo 13.7 Excel entrega del día 30.03.2026. Anexo 13.8 Planillas entrega del día 31.03.2026. Anexo 13.9 Excel entrega del día 31.03.2026. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. El asociado contó con concepto de autoapreciación emitido por la SDIS. No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el	Anexo 14.1 Certificación de la ASFL. Anexo 14.2 Control de temperatura SAFL del 01 al 31 de marzo. Anexo 14.3 Acta del 11.03.2026. El Inventario de dotación para la implementación de la sala amiga de la familia lactante se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 30 de 82

	diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 02 de marzo del 2026, presentaron prueba de personalidad Wartegg y cuestionario Valanti como proceso de selección para las señoras Yuli Marcel Trujillo Talero en el perfil profesional de atención a la primera infancia y para la señora Yuleidys Sierra Goez en el perfil auxiliar de servicios generales. El 13 de marzo del 2026, presentaron prueba de personalidad Wartegg y cuestionario Valanti como proceso de selección para la señora Paula Andrea Arevalo León en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia El 05 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a las señoras Yuli Marcel Trujillo Talero en el perfil profesional de atención a la primera infancia y para la señora en el perfil auxiliar de servicios generales. El 09 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a la señora Yarenis Agualimpia Palacios en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia. El 13 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a la señora Paula Andrea Arévalo León en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia	El soporte procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores está cargado en el mes de agosto del 2025, Pago 1. ANEXO 1.1 PRUEBAS PSICOTÉCNICAS EQUIPO HUMANO NUEVO ANEXO 1.2 ACTA DE INDUCCION DEL 05.03.2026 ANEXO 1.3 ACTA DE INDUCCION DEL 09.03.2026 ANEXO 1.4 ACTA INDUCCION DEL 13.03.2026 ANEXO 1.5 ACTA INDUCCION DEL 24.03.2026 ANEXO 1.6 ACTA INDUCCION DEL 27.03.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de	Cuentan con los contratos de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero de 2026 para Luisa Fernanda Torres, en el perfil de responsable del jardín infantil; las profesionales de atención a la primera infancia Claudia Patricia Vásquez, Adriana Rodríguez, Brenda Ríos Portilla, Jenny Alonso Prieto y Teany Andrea Ríos; la auxiliar de atención a la primera infancia Juliett Daniela Llanos Ríos; el apoyo administrativo Angélica Viviana Portilla; las auxiliares de servicios generales Blanca Lucía Bernal y Emelixa Herrera Méndez; y las colaboradoras	Los soportes de los contratos, socialización y entrega de contratos están cargados en los meses de agosto, septiembre, octubre del 2025 y febrero del 2026 pago 1, 2 y 8. ANEXO 2.1 PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 2.2 PERSONAL SERVICIOS GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 31 de 82

inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	en manipulación de alimentos Sandra Milena Orduña y Juliana Arregui Ríos. Además, se presentaron contratos de prestación de servicios del 09 al 21 de febrero de 2026 de Sulma Yarely Niño Niño, en el perfil profesional de atención a la primera infancia. Así mismo, se presentaron actas de entrega y socialización de contratos en las fechas 26 de enero, 04, 09, 11, 12 y 20 de febrero de 2026, firmadas por las colaboradoras del jardín infantil, evidenciando la correcta entrega y recepción de los documentos. Presentaron contrato por prestación de servicios de las señoras Yuli Marcel Trujillo Talero en el perfil Profesional de atención a la primera infancia y para la señora Yuleidys Sierra Goez en el perfil auxiliar de servicios generales del 05 de marzo al 11 de junio del 2026 , Paula Andrea Arévalo León del 13 de marzo al 11 de junio del 2026 en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia y Yarenis Agualimpia Palacios del 09 de marzo al 11 de junio del 2026. El 05, 09 y 13 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó entrega y socialización del contrato a las señoras Yuli Marcel Trujillo Talero en el perfil Profesional de atención a la primera infancia, Yuleidys Sierra Goez en el perfil auxiliar de servicios generales, Paula Andrea Arévalo León en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, Yarenis Agualimpia Palacios en el perfil en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia.	ANEXO 2.3 AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 2.4 ENTREGA DE CONTRATO
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 02 de marzo del 2026, el asociado envió una (1) hoja de vida para la verificación en el perfil profesional de atención a la primera infancia. El 10 de marzo del 2026, el asociado envió una (1) hoja de vida para la verificación en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia . El 17 de marzo del 2026, el asociado envió una (1) hoja de vida para la verificación en el perfil profesional de atención a la primera infancia. El 18 de marzo del 2026, el asociado envió una (1) hoja de vida para la verificación en el	ANEXO 3.1 SOLICITUD DE AVAL ANEXO 3.2 AVALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 32 de 82

	perfil profesional de atención a la primera infancia.	
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 5 de marzo del 2026, el asociado notificó cambios en el equipo humano en los perfiles profesional de atención a la primera infancia y auxiliar de servicios generales. El 9 de marzo del 2026, el asociado notificó cambios en el equipo humano en los perfiles auxiliar de atención a la primera infancia. El 13 de marzo del 2026, el asociado notificó cambios en el equipo humano en los perfiles profesional de atención a la primera infancia. La señora Sandra Janeth Martín Urrego en el perfil profesional en atención a primera Infancia, presentó carta de renuncia el 02 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Yuli Maricel Trujillo Talero, con contrato por prestación de servicios del 05 de marzo al 11 de junio del 2026, se proyectó descuento del 03 y 04 de marzo del 2026. La señora Teany Andrea Ríos Lozada en el perfil profesional en atención a la primera infancia, presentó incapacidad médica del 09 al 11 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 11 de marzo del 2026 toda vez que el asociado no contó con reemplazo. La señora Diana Marcela Orduña Echeverri en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 04 de marzo, laboró hasta el 04 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Yuleidys Sierra Goez, contrato por prestación de servicios del 05 de marzo al 11 de junio del 2026. La señora Lizeth Natalia Velásquez en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, presentó carta de renuncia del 09 de marzo, laboró hasta el 06 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Paula Andrea Arévalo León, con contrato de prestación de servicios del 13 de marzo al 11 de junio del 2026. La señora Yarlenis Agualimpia Palacios en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, fue contratada por cobertura, con contrato por prestación de servicios del 09 de marzo al 11 de junio del 2026.	ANEXO 4.1 NOTIFICACION DEL 05.03.2026 ANEXO 4.2 NOTIFICACION DEL 09.03.2026 ANEXO 4.3 NOTIFICACION DEL 13.03.2026 ANEXO 4.4 NOTIFICACION DEL 24.03.2026 ANEXO 4.5 NOTIFICACION DEL 27.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 33 de 82

	La señora Yuli Marcela Trujillo Talero en el perfil profesional de atención a la primera infancia, presentó carta de renuncia del 16 de marzo, laboró hasta el 16 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Sandra Robles, con contrato por prestación de servicios del 24 de marzo al 11 de junio del 2026. La señora Helena Villamil Soto en el perfil profesional de atención a la primera infancia, presentó carta de renuncia del 24 de marzo, laboró hasta el 20 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Yuri Alexandra González, con contrato por prestación de servicios del 24 de marzo al 11 de junio del 2026. La señora Sulma Yarley Niño Niño en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia del 25 de marzo, laboró hasta el 25 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Cielo Bendon Forero, con contrato de prestación de servicios del 27 de marzo al 11 de junio del 2026.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. Así mismo, contaron con la base de equipo humano actualizado con los datos de las colaboradoras del jardín infantil en el mes de marzo del 2026.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de agosto, septiembre, octubre del 2025 y febrero del 2026 Pago 1, 2, 3 y 8 ANEXO 5.1 PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 5.2 AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 5.3 PERSONAL SERVICIOS GENERALES ANEXO 5.4 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIO 9166 – 2025
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil, conforme al perfil y funciones establecidas para cada cargo.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. ANEXO 6.1 LISTADOS DE INGRESO DE LAS Y LOS COLABORADORES DE MARZO
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín	El 20 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó la socialización del anexo	ANEXO 7.1 ACTA Y ASISTENCIA DEL 20.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 34 de 82

Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	técnico interacciones y experiencias a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización del componente bienestar integral para el 20 de marzo del 2026, se evidenció cronograma. El soporte "ANEXO 7.1 ACTA Y ASISTENCIA DEL 20.03.2026" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En seguimiento al mes anterior, se aplicó descuento el 26 de enero del 2026 en los perfiles responsable del jardín infantil, profesional, auxiliar de atención a la primera infancia, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales y personal de manipulador de alimentos, se aplicó descuento del 26 de enero al 08 de febrero del 2026 en el perfil profesional de atención a la primera infancia y en el perfil auxiliar de servicios generales del 26 de enero al 03 de febrero del 2026. Sin embargo, presentaron compromiso a mejorar toda vez que no contaron con personal contratado en el perfil profesional en atención a primera Infancia del 03 y 04 de marzo de 2026, el 11 de marzo de 2026, del 11 y 12 de marzo de 2026, del 17 al 23 de marzo del 2026, del 21, 22 y 23 de marzo del 2026 y el 26 de marzo del 2026, en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 7 al 12 de marzo del 2026.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención	En seguimiento al mes anterior, se aplicó descuento en los perfiles responsable del jardín infantil, profesional, auxiliar de atención a la primera infancia, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales y personal de manipulador de alimentos, así mismo del 26 de enero al 08 de febrero del 2026 en el perfil profesional de atención a la primera infancia y en el perfil auxiliar de servicios generales del 26 de enero al 03 de febrero del 2026. En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con el equipo humano: La señora Sandra Janeth Martín Urrego en el perfil profesional en atención a primera Infancia, presentó carta de renuncia el 02 de	ANEXO 9.1 INCAPACIDAD TEANY ANDREA RIOS LOZADA ANEXO 9.2 INCAPACIDAD BRENDA JOHANA RIOS PORTILLA ANEXO 9.3 INCAPACIDAD JULIETH DANIELA LLANOS RIOS ANEXO 9.4 RENUNCIA DE SANDRA YANETH MARTIN URREGO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 35 de 82

integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Yuli Maricel Trujillo Talero con fecha de emisión de aval del 04 de marzo del 2026, contrato por prestación de servicios del 05 de marzo al 11 de junio del 2026 y ARL Sura del 05 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 03 y 04 de marzo del 2026. La señora Brenda Johanna Ríos Portilla en el perfil profesional en atención a la primera infancia, presentó incapacidad médica del 09 al 12 de marzo del 2026, el asociado no contó con reemplazo del 11 al 12 de marzo del 2026, se proyectó descuento. La señora Teany Andrea Ríos Lozada en el perfil profesional en atención a la primera infancia, presentó incapacidad médica del 09 al 11 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 11 de marzo del 2026 toda vez que el asociado no contó con reemplazo. La señora Diana Marcela Orduña Echeverri en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 04 de marzo, laboró hasta el 04 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Yuleidys Sierra Goez, con fecha de emisión de aval del 24 de febrero del 2026, contrato por prestación de servicios del 05 de marzo al 11 de junio del 2026 y ARL Sura del 05 de marzo del 2026. La señora Lizeth Natalia Velásquez n el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, presentó carta de renuncia del 09 de marzo, laboró hasta el 06 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Paula Andrea Arévalo León, con fecha de emisión de aval del 12 de marzo del 2026, contrato de prestación de servicios del 13 de marzo al 11 de junio del 2026 y ARL Sura del 13 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 7 al 12 de marzo del 2026. La señora Yarlenis Agualimpia Palacios en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, fue contratada por cobertura, con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, contrato por prestación de servicios del 09 de marzo al 11 de junio del 2026 y ARL Sura del 05 de marzo del 2026. La señora Yuli Marcela Trujillo Talero en el perfil profesional de atención a la primera infancia, presentó carta de renuncia del 16 de marzo, laboró hasta el 16 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Sandra Robles con fecha de emisión de aval del 18	ANEXO 9.5 RENUNCIA DIANA MARCELA ORDUÑA ECHEVERRI ANEXO 9.6 RENUNCIA LIZETH NATALIA VELASQUEZ BELTRAN ANEXO 9.7 RENUNCIA YULI MARICEL TRUJILLO TALERO ANEXO 9.8 RENUNCIA ROSA HELENA VILLAMIL SOTO ANEXO 9.9 RENUNCIA SULMA YARLEY NIÑO NIÑO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 36 de 82

	de marzo del 2026, contrato por prestación de servicios del 24 de marzo al 11 de junio del 2026 y ARL Sura del 20 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 17 al 23 de marzo del 2026. La señora Helena Villamil Soto en el perfil profesional de atención a la primera infancia, presentó carta de renuncia del 24 de marzo, laboró hasta el 20 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Yuri Alexandra González, con fecha de emisión de aval del 20 de marzo del 2026, contrato por prestación de servicios del 24 de marzo al 11 de junio del 2026, ARL Sura del 20 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 21 al 23 de marzo del 2026. La señora Sulma Yarley Niño Niño en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia del 25 de marzo, laboró hasta el 25 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Cielo Bendon Forero, con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, contrato de prestación de servicios del 27 de marzo al 11 de junio del 2026 y ARL Sura del 27 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 26 de marzo del 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	ANEXO 10.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN CUALIFICACION ANEXO 10.2 CRONOGRAMA DE BIENESTAR
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con diez (10) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, cuatro (4) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y seis (6) colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 20 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó jornada de bienestar ejercicios de estiramiento y relajación a las colaboradoras del jardín infantil, con el objetivo de promover el autocuidado, fortalecer la salud física y emocional del equipo de trabajo y fomentar un ambiente laboral armónico y colaborativo dirigido a las colaboradoras del jardín, se evidenció acta y listado de asistencia. El 06 de marzo del 2026, la nutricionista Jhennifer Larroya dirigió capacitación de prevención, detección, notificación y manejo	Lo soportes del plan de cualificación están cargados en el mes de diciembre del 2025. Pago 5 ANEXO 11.1 ACTA DE BIENESTAR DEL 20.03.2026 ANEXO 11.2 ACTA JORNADA LIBERADA DEL 06.03.2026 ANEXO 11.3 CERTIFICADOS DE LACTANCIA MATERNA ANEXO 11.4 CERTIFICADOS DE PREVENCIÓN DE ABUSO ANEXO 11.5 CERTIFICADOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9da0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 37 de 82

	de enfermedades prevalentes en la primera infancia, Promoción en estilos de vida saludable y Atención en salud de las niñas y los niños dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 06 de marzo del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada liberada con el objetivo de fortalecer el reconocimiento del talento humano del jardín infantil las flores, promoviendo espacios de encuentro, reflexión y trabajo colaborativo que permitan fortalecer la identidad del equipo, la comunicación y el sentido de pertenencia entre las integrantes dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El soporte "ANEXO 11.1 ACTA DE BIENESTAR DEL 20.03.2026" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	ANEXO 11.6 ACTA CUALIFICACION DEL 06.03.2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El asociado no cuenta con la matriz de riegos actualizada. En el periodo verificado el asociado informó que están realizando actualización del talento humano contratado para el 2026 con el objetivo de actualizar la matriz de riesgos. Se presenta compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con la matriz de riesgos, se recomienda al asociado la actualización de la misma, ya que en meses pasados habían presentado soportes de gestión, pero no se evidencia la obtención de la matriz.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil.	El soporte documentos visión, misión y objetivos está cargado en el mes de agosto, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 38 de 82

coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El 05, 09, 13, 24 y 27 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la misión, visión y objetivos a las colaboradoras que ingresaron en el mes de marzo al jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 1.1 ACTA DEL 05.03.2026 ANEXO 1.2 ACTA DEL 09.03.2026 ANEXO 1.3 ACTA DEL 13.03.2026 ANEXO 1.4 ACTA DEL 24.03.2026 ANEXO 1.5 ACTA DEL 27.03.2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de marzo del 2026.	ANEXO 3.1 FUID ACTUALIZADO
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles el cual tiene apertura cada dos meses. El 27 de febrero del 2026, la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Claudia Patricia Vásquez y los padres de familia del jardín infantil realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció acta y listado de asistencia.	El documento para la recepción, el análisis de quejas y reclamos está cargado en el mes de agosto, pago 1 ANEXO 4.1 ACTA DEL 27.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9bd0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 39 de 82

	Tenían programada apertura del buzón de sugerencias el 27 de marzo del 2026 en la tarde, se evidenció listado de asistencia. El soporte "ANEXO 4.1 ACTA DEL 27.03.2026" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de caminadores 1 cuentan con 18 niños y niñas matriculados de los cuales 18 cuentan con compromisos firmados por documentación incompleta por parte de los padres de familia del 02 de febrero al 02 de abril del 2026.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 2 de marzo del 2026, realizaron inscripción del niño JARG de nivel pre jardín. El 3 de marzo del 2026, realizaron inscripción de la niña EGGL de nivel maternal, un niño MDJGC de nivel caminadores y una niña PES de nivel caminadores. El 5 de marzo del 2026, realizaron inscripción de la niña MAPP de nivel maternal, de nivel párvulos la niña CATT de nivel párvulos y las niñas PJBD y VVGS de nivel prejardín El 6 de marzo del 2026, realizaron inscripción de la niña MJAA de nivel pre jardín. El 12 de marzo del 2026, realizaron inscripción del niño JEMH de nivel maternal y las niñas MSMO, LSND y el niño JDMH de nivel prejardín. El 19 de marzo del 2026, realizaron inscripción de LOS NIÑOS SDJFF, JABV y DSCP de nivel pre jardín. El 25 de marzo del 2026, realizaron inscripción de las niñas KMGM y AEHG de nivel pre jardín.	ANEXO 6.1 INSCRIPCIONES MARZO
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento	El 2 de marzo del 2026, realizaron actuación en atención del niño JARG de nivel pre jardín. El 4 de marzo del 2026, realizaron actuación en atención de la niña EGGL de nivel maternal, un niño MDJGC de nivel	ANEXO 7.1. FICHAS DE ACTIVACION MARZO ANEXO 7.2 FICHAS DE SUSPENSIÓN MARZO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9bd0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 40 de 82

(TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	caminadores y una niña LPES de nivel caminadores. El 6 de marzo del 2026, realizaron actuación en atención de la niña MAPP de nivel maternal, de nivel párvulos la niña CATT de nivel párvulos y las niñas PJBD y VVGS de nivel pre jardín El 7 de marzo del 2026, realizaron actuación en atención de la niña MJAA de nivel pre jardín. El 13 de marzo del 2026, realizaron actuación en atención del niño JEMH de nivel maternal y las niñas MSMO, LSND y el niño JDMH de nivel prejardín. El 18 de marzo del 2026, realizaron actuación en atención de LOS NIÑOS SDJFF, JABV y DSCP de nivel pre jardín. El 26 de marzo del 2026, realizaron actuación en atención de las niñas KMGM y AEHG de nivel pre jardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	ANEXO 8.1 CARNETS MATERNOS ANEXO 8.2 CARNETS CAMINADORES ANEXO 8.3 CARNETS PRE JARDÍN ANEXO 8.4 CARNETS EQUIPO HUMANO
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada. El 18 de marzo del 2026, no se realizó la toma de asistencia de los niños y las niñas, se solicitó registro fuera de horario el 24 de marzo del 2026 para la toma de asistencia.	ANEXO 9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA DE MARZO ANEXO 9.2 METAFISICA MARZO.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 02 de marzo del 2026, la responsable del servicio y la auxiliar administrativa realizaron socialización de cupos disponibles mediante cartelera informativa a la comunidad del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 10.1 ACTA DEL 02.03.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9da00-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 41 de 82

en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente.	ANEXO 12.1 IMÁGENES DE LAS AREAS DE ARCHIVO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. Así mismo el asociado contó con las hojas de control de todos los niños y las niñas actualizadas al mes de marzo del 2026.	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de	El 06 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la seguridad de la información a los padres, madres y	ANEXO 16.1 ACTA DEL 06.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 42 de 82

2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	acudientes del jardín infantil se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 16.2 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS NIÑAS Y NIÑOS NUEVOS ANEXO 16.3 FORMATOS USO DE IMAGEN NIÑAS Y NIÑOS NUEVOS
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de febrero del 2026, diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se anexan como evidencias relacionadas en el compromiso 6 y 7 de Liderazgo y Gestión integral.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El 24 y 27 de marzo del 2026, las colaboradoras del jardín infantil firmaron autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados, se evidenciaron formatos con las firmas correspondientes.	Los soportes autorización de uso de datos del mes de junio del 2025 y febrero del 2026, Pagos 1 y 6.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La responsable del servicio cuenta con usuario SIRBE Web a partir del 26 de febrero del 2026.	El soporte acuerdo de confidencialidad está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 6
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información	En el periodo verificado e asociado no diligenció formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	El soporte formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 43 de 82

misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.		
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros marzo – Compromiso 1 Libro auxiliar
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, se realizó en fecha 01/04/2026, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 29 planillas de aportes de seguridad social. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales son vinculadas por contrato de prestación de servicios. Sin embargo, para este periodo de acuerdo con los niños matriculados por recurrencia se requirió el personal de la siguiente manera: • PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL: Asignado 1 Requerido 1 • PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA Asignado 13 Requerido 12 • AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Asignado 3 Requerido 3 • AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Asignado 1 Requerido 1 • AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES: Asignado 3 Requerido • PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Asignado 3 Requerido 3	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b0b-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 44 de 82

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de prestación del servicio de 01 al 31 de marzo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $127.216.645, representados en los siguientes conceptos de gasto: Concepto — Valor Talento Humano — $ 75.409.111 Reconocimiento Uso de Suelo — $ 4.649.786 Vigilancia — $ 7.338.822 Elementos de aseo institucional — $ 29.677 Material Didáctico — $ 2.095.987 Elementos de aseo personal — $ 3.041.400 Papelería niños — $ 1.338.700 Alimentación — $ 29.868.188 Servicios públicos e internet — $ 1.770.174 Piga — $ 674.800 Servicios públicos e internet — $ 1.000.000 **Total a pagar — $ 127.216.645**	Soporte cargado compromiso 5 –ANEXO 5.1 ACTA ASPECTOS FINANCIEROS MARZO
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del	El Asociado no opto por pago por resultados.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9da0-554265a0
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 45 de 82

Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite	Se procedió con la radicación del sexto desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.	MC 14 CONVENIO 8412-2025 PAGO 6.pdf cargado en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265a0
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 46 de 82

correspondiente del presente documento.		
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	942.765.071
	VALOR OPERACIÓN	$	894.520.940
	APORTES SDIS	$	804.068.846
	APORTES ASOCIADO	$	90.452.094
	PAGO POR RESULTADOS	$	48.244.131
ADICIONES:	M1	$	3.360.115
	M2	$	539.483.635
	APORTES SDIS	$	478.557.245
	APORTES ASOCIADO	$	60.926.390
REDUCCIONES:	M1	$	48.244.131
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	677.470.886
	APORTES ASOCIADO	$	99.939.979
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	605.155.205
	APORTES ASOCIADO	$	54.798.620
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.		SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

DEL 01 AL 31 DE MARZO	CONCEPTO		VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	43.203.485
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	7.536.920

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420165216-5d96d0c5542659o
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 47 de 82

	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	4.649.786
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	7.338.822
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	29.677
	MATERIAL DIDACTICO	$	2.095.987
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	3.041.400
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.338.700
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	1.319.505
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	5.432.570
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	8.480.109
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	14.636.004
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.770.174
	PIGA	$	674.800
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	1.000.000
	TOTAL, A PAGAR	**$**	**127.216.645**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265a0
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 48 de 82

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No C	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9da0-554265a0
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 49 de 82

	previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente equipo humano presentaron compromiso a mejorar toda vez que no contaron con personal contratado en el perfil profesional en atención a primera Infancia del 03 y 04 de marzo de 2026, el 11 de marzo de 2026, del 11 y 12 de marzo de 2026, del 17 al 23 de marzo del 2026, del 21, 22 y 23 de marzo del 2026 y el 26 de marzo del 2026, en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 7 al 12 de marzo del 2026. Así mismo se presenta compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con la matriz de riesgos, se recomienda al asociado la actualización de la misma, ya que en meses pasados habían presentado soportes de gestión, pero no se evidencia la obtención de la matriz. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20280420-165216-5d98d0-554265a0
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 50 de 82

10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento,	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo de pago por resultados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9da0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 51 de 82

	de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9bd0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 52 de 82

	Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420165216-5d96d0c554265f90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 53 de 82

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b00-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 54 de 82

	permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria a comité ampliado, se verificará el próximo periodo.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 20/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 55 de 82

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 56 de 82

	madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.		
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20280420-165216-5d98d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 57 de 82

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 58 de 82

	con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 23 de febrero de 2026. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 59 de 82

10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b0d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 60 de 82

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9bd0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 61 de 82

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Presentaron compromiso a mejorar toda vez que no contaron con personal contratado en el perfil profesional en atención a primera Infancia del 03 y 04 de marzo de 2026, el 11 de marzo de 2026, del 11 y 12 de marzo de 2026, del 17 al 23 de marzo del 2026, del 21, 22 y 23 de marzo del 2026 y el 26 de marzo del 2026, en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 7 al 12 de marzo del 2026. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	La señora Sandra Janeth Martín Urrego en el perfil profesional en atención a primera Infancia, presentó carta de renuncia el 02 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Yuli Maricel Trujillo Talero con fecha de emisión de aval del 04 de marzo del 2026, contrato por prestación de servicios del 05 de marzo al 11 de junio del 2026 y ARL Sura del 05 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 03 y 04 de marzo del 2026. La señora Brenda Johanna Ríos Portilla en el perfil profesional en atención a la primera infancia, presentó incapacidad médica del 09 al 12 de marzo del 2026, el asociado no contó con reemplazo del 11 al 12 de marzo del 2026, se proyectó descuento. La señora Teany Andrea Ríos Lozada en el perfil profesional en atención a la primera infancia, presentó incapacidad médica del 09 al 11 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 11 de marzo del 2026 toda vez que el asociado no contó con reemplazo. La señora Lizeth Natalia Velásquez n el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, presentó carta de renuncia del 09 de marzo, laboró hasta el 06 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Paula Andrea Arévalo León,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 62 de 82

			con fecha de emisión de aval del 12 de marzo del 2026, contrato de prestación de servicios del 13 de marzo al 11 de junio del 2026 y ARL Sura del 13 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 7 al 12 de marzo del 2026. La señora Yuli Marcela Trujillo Talero en el perfil profesional de atención a la primera infancia, presentó carta de renuncia del 16 de marzo, laboró hasta el 16 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Sandra Robles con fecha de emisión de aval del 18 de marzo del 2026, contrato por prestación de servicios del 24 de marzo al 11 de junio del 2026 y ARL Sura del 20 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 17 al 23 de marzo del 2026. La señora Helena Villamil Soto en el perfil profesional de atención a la primera infancia, presentó carta de renuncia del 24 de marzo, laboró hasta el 20 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Yuri Alexandra González, con fecha de emisión de aval del 20 de marzo del 2026, contrato por prestación de servicios del 24 de marzo al 11 de junio del 2026, ARL Sura del 20 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 21 al 23 de marzo del 2026. La señora Sulma Yarley Niño Niño en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia del 25 de marzo, laboró hasta el 25 de marzo del 2026, en su reemplazo fue contratada Cielo Bendon Forero, con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, contrato de prestación de servicios del 27 de marzo al 11 de junio del 2026 y ARL Sura del 27 de marzo del 2026, se proyectó descuento del 26 de marzo del 2026. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 63 de 82

11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**NO APLICA**	Se presenta compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con la matriz de riesgos, se recomienda al asociado la actualización de la misma, ya que en meses pasados habían presentado soportes de gestión, pero no se evidencia la obtención de la matriz. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 64 de 82

	procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 65 de 82

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**NO APLICA**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la*	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265a0
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 66 de 82

	Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".		presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado e asociado no diligenció formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 67 de 82

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El Asociado no opto por pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente aspectos financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265f90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 68 de 82

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

Se recomienda al asociado garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil y gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9bd0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 69 de 82

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

El asociado manifestó *"El asociado implementará estrategias que garantice la contratación de las y los colaboradores en el menor tiempo posible para garantizar el equipo humano requerido, así mismo se realizará la gestión necesaria para obtener la matriz de riesgo y dar cumplimiento a dicho compromiso"*

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El asociado tiene su Talento humano contratado por prestación de servicios

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-03	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-03	N/A	N/A
ARL	2026-03	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b00-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 70 de 82

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS

FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026**
CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES**
CONVENIO N°9166-2025.

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO MARZO 2026	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 75.409.111**	**$ 191.083**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 43.203.485	$ 191.083
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.536.920	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.649.786	$ 4.360.214
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 11 DE JUNIO DEL 2026	$ 7.338.822	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.654.873
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.705.191
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 29.677	$ 994.623
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.095.987	$ 2.126.260
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.071.921
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.041.400	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.338.700	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 29.868.188**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.319.505	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 5.432.570	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.480.109	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.636.004	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.770.174	$ -
PIGA	$ 674.800	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.000.000	$ -
TOTALES	**$ 127.216.645**	**$ 17.104.165**
PORCENTAJE DE APORTES	**88.15%**	**11.85%**
TOTALES	**$**	**144.320.810**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b00-554265a0
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 71 de 82

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026 ES POR VALOR DE $144.320.810

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 127.216.645
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 17.104.165

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses según la cobertura establecida contractualmente, que son 177 cupos. Para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026 se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 3.717 asistencias (177 x 21).

Para la verificación financiera del periodo de marzo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 765 inasistencias. Dato con el cual no aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el periodo de marzo corresponde a 5.310 (117 cupos por 30 días) y este jardín tuvo el total inasistencias de 480 de la cobertura matriculada

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 82.791.336, de los cuales corresponden a recursos de la SDIS $82.600.253 y $191.083 al asociado. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos de $2.613.372 y recursos no ejecutados por $ 4.577.770, quedando una ejecución total de $ 75.600.194, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 82.791.336	$ -	$ -	$ 2.613.372	$ 4.577.770	$ 75.409.111	$ 191.083	$ 75.600.194
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ 0	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$ -	$ -	$ 2.018.352	$ 3.784.410	$ 43.203.485	$ 191.083	$ 43.394.568
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ 595.020	$ 793.360	$ 7.536.920	$ 0	$ 7.536.920
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ 0	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ 0	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ 0	$ 8.956.371
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	1/04/2026	BANCOLOMBIA				661 - 768661 - 61		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		29

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.076.206 que corresponden a aportes de la SDIS $4.649.786 y $4.360.214 por parte del asociado, presentó recurso no ejecutado por SDIS $66.206, los recursos fueron ejecutados de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO-COMODATO-USO DEL PREDIO	JAIME NARANJO	30/03/2026	30/03/2026	$ 4.649.786	$ 4.360.214	$ 9.010.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 4.649.786	$ 4.360.214	$ 9.010.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9b00-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 72 de 82

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor total de $8.271.447, se evidenciaron recursos no ejecutados $932.625, se ejecutó $7.338.822 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ITALIAN SECURITY LTDA	FE 1269	24/03/2026	30/03/2026	$ 7.338.822	$ -	$ 7.338.822
TOTAL VIGILANCIA				$ 7.338.822	$ -	$ 7.338.822

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.654.873 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ò CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	JAIME NARANJO	30/03/2026	$ -	$ 3.654.873	$ 3.654.873
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 0	$ 3.654.873	$ 3.654.873

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.705.191 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ò CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	JAIME NARANJO	30/03/2026	$ -	$ 4.705.191	$ 4.705.191
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 4.705.191	$ 4.705.191

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 compuesto por $994.623 aporte SDIS y Asociado $994.623, se evidenció un recurso no ejecutado por SDIS $964.946, se ejecutaron por SDIS $29.677 y por asociado $994.623relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 9	09/03/2026	$ 29.677	$ 994.623	$ 1.024.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 29.677	$ 994.623	$ 1.024.300

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.252.520 compuesto por $2.126.260 SDIS y asociado $2.126.260, de los cuales se evidenció un recurso no ejecutado por SDIS $30.273, se ejecutó por SDIS 2.095.987 y $2.126.260 por aporte del asociado, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 140	10/02/2026	$ 1.570.787.00	$ -	$ 1.570.787.00
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 10	13/03/2026	$ 525.200.00	$ 2.126.260	$ 2.651.460
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 2.095.987	$ 2.126.260	$ 4.222.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 73 de 82

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.071.921 que corresponden a aportes de Asociado, el monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 134	9/02/2026	$ -	$ 268.471	$ 268.471
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 3	09/03/2026	$ -	$ 803.450	$ 803.450
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 0	$ 1.071.921	$ 1.071.921

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $19.216.890, se aplicaron descuentos por inasistencias por valor $3.955.050, recurso no ejecutado $12.220.440, se ejecutó $3.041.400 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 7	09/03/2026	$ 2.079.800	$ 0	$ 2.079.800
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 6	09/03/2026	$ 961.600	$ 0	$ 961.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.041.400	$ 0	$ 3.041.400

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.610.169, de los cuales se aplicaron descuentos por cobertura no matriculada por valor $145.552, y se evidenció un recurso no ejecutado $125.917 se ejecutó $1.338.700 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 5	09/03/2026	$ 1.338.700	$ 0	$ 1.338.700
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				$ 1.338.700	$ 0	$ 1.338.700

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $37.932.993 descritos así (Maternales $1.679.370, Caminadores $6.096.090, Párvulos $9.760.905, prejardín $20.396.628) se aplicaron descuentos por inasistencias así (Maternales $359.865, Caminadores $663.520, Párvulos $1.280.796, prejardín $5.760.624), se ejecutaron recursos por $29.868.188 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $1.319.505, Caminadores $5.432.570, Párvulos $8.480.109 y Prejardín $14.636.004), de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 910	22/03/2026	$ 8.710.749	$ 0	$ 8.710.749
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 915	28/03/2026	$ 358.500	$ 0	$ 358.500
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 914	28/03/2026	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
EVEREST RM & SAS RM	901405570-4	RM 4608	25/03/2026	$ 2.432.093	$ 0	$ 2.432.093
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 11.601.342	$ -	$ 11.601.342
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALEXANDER URQUJO RINCON	1111192439-6	FV 564	25/03/2026	$ 4.668.123	$ 0	$ 4.668.123
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 11	24/03/2026	$ 2.045.467	$ 0	$ 2.045.467
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 12	24/03/2026	$ 406.000	$ 0	$ 406.000
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 13	24/03/2026	$ 2.044.759	$ 0	$ 2.044.759
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 14	24/03/2026	$ 2.490.724	$ 0	$ 2.490.724
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 15	24/03/2026	$ 1.290.000	$ 0	$ 1.290.000
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 16	24/03/2026	$ 2.012.046	$ 0	$ 2.012.046
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV 17	27/03/2026	$ 3.309.727	$ 0	$ 3.309.727
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 18.266.846	$ 0	$ 18.266.846
TOTAL ALIMENTOS				$ 29.868.188	$ 0	$ 29.868.188

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9bd0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 74 de 82

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.296.321, que corresponde a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados $2.526.147, se ejecutó $1.770.174 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, relacionados en la siguiente tabla:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CLARO INTERNET 79105151	JAIME NARANJO	$ 59.220	$ 0	$ 59.220
VANTI SERVICIOS 61210341	JAIME NARANJO	$ 15.689	$ 0	$ 15.689
VANTI SERVICIOS 61212302	JAIME NARANJO	$ 191.520	$ 0	$ 191.520
ENEL SERVICIOS 14181229	JAIME NARANJO	$ 716.420	$ 0	$ 716.420
ENEL SERVICIOS 0748434	JAIME NARANJO	$ 54.390	$ 0	$ 54.390
ACUEDUCTO SERVICIOS 10284723	JAIME NARANJO	$ 125.846	$ 0	$ 125.846
ACUEDUCTO SERVICIOS 10863129	JAIME NARANJO	$ 607.089	$ 0	$ 607.089
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.770.174	$ 0	$ 1.770.174

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.335.996, se evidenció unos recursos no ejecutados $661.196, se ejecutó $674.800, que corresponde a recursos de la SDIS, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, relacionados en la siguiente tabla:

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS	1014859428-8	FV4	09/03/2026	$ 674.800	$ 0	$ 674.800
TOTAL PIGA				$ 674.800	$ 0	$ 674.800

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.827.702. Se evidenciaron unos recursos no ejecutados por $827.702, se ejecutó $ 1.000.000, que corresponde a recursos de la SDIS, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, relacionados en la siguiente tabla:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WILSON ARLEY RIVERA SANCHEZ	1081409286	CUENTA DE COBRO 4	12/03/2026	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO **X**

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d9da0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 75 de 82

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 147 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de abril entre los días 8 al 17 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de marzo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de marzo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de abril, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 31 de marzo.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de marzo, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de abril de 2026, con datos de fecha de corte al 31 de marzo, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 17 de abril de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de marzo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 31 de marzo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de febrero de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/04/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d96d0-554265e90
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 76 de 82

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Luz Marina Ortiz Plata - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Felix Lugo Chavarro – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 77 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590

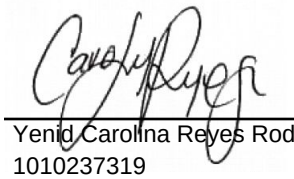
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 16:52:16

Finalización: 2026-04-20 19:17:12

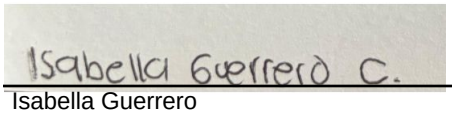
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 78 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590

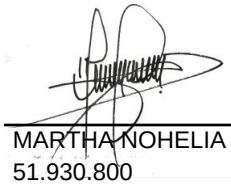
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 16:52:16

Finalización: 2026-04-20 19:17:12

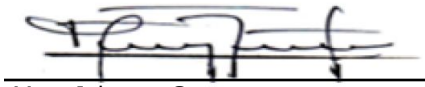
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Pagina 79 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 16:52:16

Finalización: 2026-04-20 19:17:12

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Felix Lugo Chavarro

Felix lugo
122
flugo@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Luz Marina Ortiz Plata

Luz Marina Ortiz Plata
1005074736
lmortizp@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 80 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590

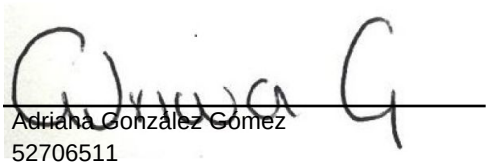
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 16:52:16

Finalización: 2026-04-20 19:17:12

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



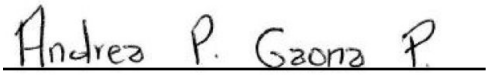
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 81 de 82

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590

Creación: 2026-04-20 16:52:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 19:17:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 16:52:31 Lec.: 2026-04-20 17:20:44 Res.: 2026-04-20 17:20:47 IP Res.: 181.59.243.142 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-20 17:20:47 Lec.: 2026-04-20 17:22:00 Res.: 2026-04-20 17:22:02 IP Res.: 186.102.3.47 Canal: Email
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 17:22:02 Lec.: 2026-04-20 17:23:33 Res.: 2026-04-20 17:23:37 IP Res.: 186.154.33.133 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 17:23:37 Lec.: 2026-04-20 18:13:51 Res.: 2026-04-20 18:13:56 IP Res.: 181.61.247.24 Canal: Email
Elaboración	Luz Marina Ortiz Plata lmortizp@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 18:13:56 Lec.: 2026-04-20 18:15:44 Res.: 2026-04-20 18:16:09 IP Res.: 186.102.91.48 Canal: Email
Elaboración	Felix lugo flugo@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 18:16:09 Lec.: 2026-04-20 18:21:28 Res.: 2026-04-20 18:21:34 IP Res.: 200.118.62.156 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 18:21:34 Lec.: 2026-04-20 18:22:35 Res.: 2026-04-20 18:22:39 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 18:22:39 Lec.: 2026-04-20 18:24:34 Res.: 2026-04-20 18:24:37 IP Res.: 186.86.32.189 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-20 18:24:37 Lec.: 2026-04-20 18:25:25 Res.: 2026-04-20 18:25:28 IP Res.: 186.80.232.83 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590
2026-04-20T19:17:32-05:00 - Página 82 de 82

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-165216-5d98d0-55426590

Creación: 2026-04-20 16:52:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 19:17:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 18:25:28 Lec.: 2026-04-20 18:25:59 Res.: 2026-04-20 18:26:01 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 18:26:01 Lec.: 2026-04-20 18:29:53 Res.: 2026-04-20 18:29:56 IP Res.: 181.237.34.13 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 18:29:56 Lec.: 2026-04-20 18:56:41 Res.: 2026-04-20 18:56:44 IP Res.: 186.154.35.146 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 18:56:44 Lec.: 2026-04-20 19:08:25 Res.: 2026-04-20 19:09:06 IP Res.: 181.32.180.29 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 19:09:06 Lec.: 2026-04-20 19:09:26 Res.: 2026-04-20 19:09:27 IP Res.: 186.155.18.198 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 19:09:28 Lec.: 2026-04-20 19:17:06 Res.: 2026-04-20 19:17:12 IP Res.: 191.156.233.140 Canal: AZSign